



Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente

Distr.: General
24 de septiembre de 2008

Español
Original: Inglés



**Reunión especial intergubernamental y de interesados múltiples
sobre la plataforma intergubernamental político-científica
sobre diversidad biológica y servicios de los ecosistemas**
Kuala Lumpur, 10 a 12 de noviembre de 2008

Programa provisional anotado

Tema 1: Apertura de la reunión

1. La reunión especial intergubernamental y de interesados múltiples sobre la plataforma intergubernamental político-científica sobre diversidad biológica y servicios de los ecosistemas se celebrará en el Putra World Trade Centre de Kuala Lumpur (Malasia), del 10 al 12 de noviembre de 2008. La reunión se inaugurará a las 10.00 horas del lunes 10 de noviembre de 2008.
2. El Director Ejecutivo del Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente (PNUMA) declarará abierta la reunión.
3. Un representante del gobierno anfitrión pronunciará el discurso de bienvenida.

Tema 2: Cuestiones de organización

4. Se sugiere la aplicación del reglamento del Consejo de Administración del PNUMA, *mutatis mutandis*, a las deliberaciones de la reunión, y que cada Estado participante tenga un voto. Con sujeción al acuerdo que se alcance al principio de la reunión, los interesados directos que no sean Estados, como las organizaciones intergubernamentales y las no gubernamentales, podrán participar en el examen de las cuestiones sustantivas sin derecho de voto, lo que significa que, si bien tanto los gobiernos como las demás partes interesadas tienen igualdad de oportunidades para participar en las deliberaciones sobre cuestiones normativas o técnicas, las decisiones sobre cuestiones sustantivas y de procedimiento serán adoptadas por los gobiernos.
5. El gobierno de cada Estado o la autoridad pertinente de cada organización interesada designará a sus respectivos representantes y presentará una carta oficial a la secretaria del PNUMA a más tardar en octubre de 2008, en la que indicará los nombres y cargos de esos representantes.
 - a) **Elección de la Mesa**
 6. Con sujeción al reglamento, de entre los representantes de los gobiernos se elegirá a un Presidente y a tres vicepresidentes. Los vicepresidentes dispondrán lo necesario para cubrir las funciones de Relator. En la elección de la Mesa, se aplicará debidamente el principio de representación geográfica equitativa de las cinco regiones de las Naciones Unidas.
 - b) **Aprobación del programa**
 7. Con sujeción al reglamento, los participantes tal vez deseen aprobar el programa, con enmiendas si procede, sobre la base del programa provisional que figura en el documento UNEP/IPBES/1/1.

K0841949 091008 131008

c) **Organización de los trabajos**

8. Se recomienda que las deliberaciones se celebren en la forma de sesiones plenarias. No obstante, cuando se considere necesario, los participantes tal vez deseen establecer grupos de trabajo más pequeños para deliberar sobre temas concretos del programa.
9. Se recomienda que las sesiones se celebren de 10.00 a 13.00 horas y de 15.00 a 18.00 horas.
10. Durante las sesiones plenarias se prestarán servicios de interpretación simultánea en árabe, chino, español, francés, inglés y ruso. La documentación se preparará también en estos seis idiomas oficiales de las Naciones Unidas.

Tema 3: Examen de la plataforma intergubernamental político científica sobre diversidad biológica y servicios de los ecosistemas

11. Como introducción a las deliberaciones del presente tema del programa, se invitará a los representantes de algunos gobiernos y organizaciones que han estado activos en procesos análogos o en la organización de la presente reunión a que formulen sus declaraciones.

a) **Objetivos y funciones de la plataforma intergubernamental político-científica sobre diversidad biológica y servicios de los ecosistemas**

12. Los participantes tendrán ante sí la nota de concepto revisada relativa a una plataforma intergubernamental político-científica sobre diversidad biológica y servicios de los ecosistemas (UNEP/IPBES/1/2). Los participantes tal vez deseen tomar nota de las revisiones hechas a la nota de concepto sobre la base de las observaciones enviadas por los gobiernos y otros interesados directos mediante el proceso de revisión facilitado por el PNUMA antes de la reunión, y considerar los objetivos y funciones que allí se proponen.

b) **Programa de trabajo y presupuesto**

13. Los participantes tendrán ante sí un documento sobre programa de trabajo y presupuesto de una plataforma intergubernamental político-científica sobre diversidad biológica y servicios de los ecosistemas (UNEP/IPBES/1/3). Los participantes tal vez deseen tomar nota de la información contenida en ese documento y considerar el programa de trabajo y presupuesto que se proponen.

c) **Estructura de la gobernanza y funciones de la secretaría**

14. Los participantes tendrán a la vista un documento sobre la estructura de la gobernanza y las funciones de la secretaría de una plataforma intergubernamental político-científica sobre diversidad biológica y servicios de los ecosistemas (UNEP/IPBES/1/4). Los participantes tal vez deseen tomar nota de la información contenida en ese documento y considerar la estructura de la gobernanza y las funciones de secretaría que se proponen.

d) **Reglamento**

15. Los participantes tendrán ante sí un documento sobre el reglamento de una plataforma intergubernamental político-científica sobre diversidad biológica y servicios de los ecosistemas (UNEP/IPBES/1/5). Los participantes tal vez deseen tomar nota de la información contenida en ese documento y considerar el reglamento propuesto.

Tema 4: Otros asuntos

16. Los participantes tal vez deseen considerar otros asuntos planteados durante la reunión.

Tema 5: Aprobación de las recomendaciones

17. Los participantes tal vez deseen examinar las recomendaciones relativas a una plataforma intergubernamental político-científica sobre diversidad biológica y servicios de los ecosistemas basándose en las deliberaciones en torno al tema 3 del programa. Se propone que las recomendaciones sean presentadas al Consejo de Administración del PNUMA/Foro Ambiental Mundial a Nivel Ministerial, en su 25º período de sesiones, para que sean examinadas.

Tema 6: Aprobación del informe

18. Se invitará a los participantes a examinar y aprobar el informe de la reunión sobre la base del proyecto de informe preparado por el Relator.

Tema 7: Clausura de la reunión

19. Cabe prever que el Presidente declare clausurada la reunión a las 18.00 horas del miércoles 12 de noviembre de 2008.
